



ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

convocatoria de 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numeroso y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

SITUACION MOLESTA

No queremos emitir opinión, y en firme la tenemos, respecto al mantenimiento ya largo y desusado por tanto tiempo de las garantías constitucionales.

Si fuera de Cataluña, donde los tristes pasados sucesos justifican en el Gobierno toda clase de medidas excepcionales, no tienen más objeto que impedir reuniones públicas y la Prensa diga y que la Prensa comente disposiciones de Gobierno, bastaría, aunque resulte duro y vejatorio el procedimiento, para esto último, con el sistema de la previa censura, y en cuanto á reuniones de propaganda de unos ú otros ideales que puedan no ser ahora convenientes al orden público, medios tienen Gobierno y Gobernadores de impedirlos sin la medida general de la suspensión de las garantías constitucionales, que tan mal dice de nosotros en el extranjero y hace, aunque otra cosa parezca, más eficaz el trabajo de los perturbadores, con perjuicio de los mas, que somos amantes del orden y respetuosos al principio de autoridad.

En tal estado de cosas se siembra de modo positivo la desconfianza en los informes oficiales, se miente más y se aumentan de boca en boca las proporciones de los sucesos.

La Prensa, y así lo ha reconocido y declarado hace pocos días el Ministro de la Gobernación, viene dando pruebas de gran sensatez y cordura y de gran patriotismo, no siendo, de consiguiente, merecedora de rigor tan extremo como el que con ella se emplea.

La suspensión de garantías no es procedimiento que deba prolongarse más allá del tiempo absolutamente preciso en que se hizo necesaria.

La prolongación indebida de tal orden de cosas tiene muchísimos inconvenientes y es muy discutible si alguna ventaja.

Junta regia de damas.

La Junta de señoras presidida por S. M. la Reina para allegar recursos con destino á los heridos y á las familias de los muertos en la campaña del Riff, deseosa de acudir al alivio de los infortunios con el apremio que las circunstancias reclaman, y habiendo reunido en los breves días que lleva funcionando recursos de relativa consideración, ha acordado proceder desde luego al reparto en las siguientes condiciones:

1.ª Se abonará á las familias de los soldados y clases muertos, sea en el campo de la acción, sea como resultado de heridas ó enfermedades contraídas en la campaña, una suma de pesetas doscientas cincuenta á título de primer auxilio. Si el fallecido fuere soltero, el socorro se entregará al padre ó madre, ó en defecto de éstos á los hermanos á quienes tuviere á su amparo y sirviere de sostén. Si fuese casado, el

socorro se satisfará á la viuda, aumentado en setenta y cinco pesetas, y si tuviere hijos, aumentado en cincuenta pesetas por cada uno de éstos. Las solicitudes se remitirán á la Secretaría de la Junta central, Excm. Sra. Condesa del Serrallo (en San Sebastián, villa Gure Torres) bien directamente, bien por intermedio de las Juntas regionales ó provinciales. En las instancias se especificará el nombre, edad, naturaleza y estado civil del muerto, cuerpo á que pertenecía, ocasión en que pereció, parentesco con el solicitante y circunstancias y residencia de este último. Se acompañarán los documentos precisos para justificar la verdad de lo que se alega ó en su defecto unas certificaciones de la Alcaldía y Parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones la Junta central solicitará del Ministro de la Guerra una relación de las bajas. Dicha Junta recomienda á las regionales y provinciales que consideren entre sus propias funciones no sólo la recaudación de los fondos, sino la tramitación de las instancias de modo que instruyan á los interesados sobre la manera de redactarlas, les ayuden á la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

2.ª Los socorros á los heridos se abonarán á ellos mismos y serán: de pesetas doscientas á los heridos que hayan perdido algún miembro ó quedado inútiles para el trabajo. Si son casados ó tienen hijos se les harán bonificaciones equivalentes á las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos. Pesetas cien á los que sin sufrir las consecuencias arriba dichas hayan padecido, sin embargo, heridas consideradas por los Médicos como graves. Pesetas cuarenta á los demás.

Las solicitudes de los heridos se cursarán en la misma forma que las de las familias de los muertos.

La augusta iniciadora del pensamiento y la Junta central espera que la Nación seguirá prestando su eficaz y entusiasta concurso á esta obra en términos que permitan proveer á las necesidades que en lo sucesivo pudieran presentarse y ampliar los socorros anunciados.

La Prensa en general se prestará, sin duda, á dar la mayor publicidad posible á lo que procede para conocimiento de todos aquellos á quienes afecte.

Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo están establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Juicio por Jurados.—Un homicidio.—Las sesiones de ayer.

Empezó próximamente á las diez de la mañana.

Apenas abierta la sesión comparecieron como peritos los Médicos, cuyo dictamen tenían solicitada las partes, excepción de D. Enrique López Solórzano, de Madridejos, D. Antonio Piga, D. Isabelo Perezagua, y D. Francisco Flores, de Toledo, y el titular de Villafranca de los caballeros Sr. Díaz.

Como algunos de estos peritos manifestaran no estar lo suficientemente instruidos de las diligencias sumariales, en cuanto á los dictámenes facultativos se refiere, acordó la presidencia entregar los autos á los peritos por algún tiempo, para que los examinaran, una vez que Fiscal, Acusación privada y Defensas formularan sus preguntas.

Un incidente.

El Defensor de Román Layos, Sr. Poveda, se opuso á pretensiones formuladas por el Letrado del querellante particular, y propuso que previamente manifestara Brígido Layos, ó designase, de las tres armas, piezas de convicción

que existen, cuál fué la que utilizó para causar las lesiones que produjeron á Pedro Consuegra, y de tal modo preguntar después concretamente á los peritos.

El Fiscal y el Abogado del querellante, se opusieron, suscitándose con tal motivo un incidente que duró algún tiempo y cortó el Presidente, estándose á lo acordado; formularon el Fiscal Sr. Arredondo, el Acusador privado señor Conde y el Letrado Sr. Lafuente las preguntas á que habían de contestar los peritos; se retiraron éstos de la Sala, y continuó el examen de los testigos.

Leandro Díaz.

Manifiesta que en unión de su compañero Tomás Segura, los dos guardias civiles que intervinieron formando diligencias de investigación, exploraron á una niña, hija de Felipe Torres, que dijo haber oído á una hermana, que Andrés Galán había lavado un arma blanca en una casa; que la madre de la niña les dijo no hicieran caso de lo que su hija decía, y no se consiguió por escrito lo dicho por aquella niña, no juzgándolo importante; que la niña tendría unos cinco años de edad.

Tomás Segura.

Que la niña no manifestó que viera lavar ó limpiar el arma al Andrés, sino que lo había oído decir á una hermana suya, y que la declaración de la niña, se consignó en el atestado; que lo que la niña dijo haber oído á su hermana fué que Andrés había entrado en casa de un vecino á lavar el arma.

Letrado Sr. Lafuente: ¿Interrogaron ustedes á la hermana á quien la niña aludía?

Testigo: No, señor.

Sr. Lafuente: ¿Procuraron Uds. saber en casa de qué vecino citaba la niña, y preguntaron á dicho vecino?

Testigo: No, señor.

Dolores Fernández.

Tabernera en el pueblo de Camuñas, y en cuya taberna se desarrollaron algunos sucesos, es, según dijo, la cuñada del difunto Pedro Consuegra, y viuda entonces, se volvió á casar algún tiempo después del hecho de autos.

Refiere que hubo cuestión entre Brígido Layos y Pablo García Tapiales; que Brígido la dió un bocado en la cabeza; que fué á dar parte á casa del Juez; que estaban en la puerta Brígido, Román y Andrés; que vió que Román dió una puñalada por la espalda á Pedro, sin que median palabras; y que Román estaba tan mal de la vista como ella, que no ve, lo que no quiere ver.

A preguntas de la defensa, incurre en varias contradicciones que se la ponen de manifiesto.

Pablo García Tapiales.

Que tuvo cuestión en la taberna con Brígido Layos; pero que él no le pegó aunque Brígido le dió un empellón, y cuando se levantó del suelo, por más que tuvo intención de dar á Brígido con una banqueta, no le dejaron, y se fué de la taberna, sin volver, ni enterarse de lo que después pasara.

Gonzalo Pérez Garrido.

Rectifica lo dicho en el sumario, afirmando no haberlo manifestado; que vió á Brígido, pero no que llevase arma en la mano, y añade que dijeron que Brígido había dado muerte á Pedro Consuegra.

Isidoro Consuegra.

El testigo manifiesta ser primo hermano del interfecto. Dijo que Andrés salía de la taberna, expresando que aquella noche iba á hacer una salsichicha. Dentro de la taberna, cuando él acudió á la cuestión iniciada entre Pablo y Brígido, había ya pasado todo; que no pegó él á Brígido.

Isidoro Mariblanca.

Dice que vió en la puerta á Román, Andrés y Brígido.

Que las palabras cruzadas entre Brígido y Pedro, palabras preliminares del suceso, fueron: —Oye, Pedro. —¿Qué hay, Jaro?

Que todos echaron á correr. Vió que se cayeron. Iba sólo, y les vió en la calle Imperial, y á la puerta de la taberna.

Que ni fué á ellos para evitar, ni dió parte.

Las defensas le hicieron otras preguntas, y las contestaciones dadas por el testigo, no estaban en todo de acuerdo con las que le recordaron haber hecho en el sumario.

Prueba de Médicos.

El Sr. Piga fué quien, á nombre de los peritos Médicos, dictaminó contestando á las preguntas formuladas por las partes.

Empezó el perito por manifestar que no estando consignados en las diligencias sumariales todos los necesarios elementos de ilustración, habían preguntado detalles, que no constan en los autos, á su compañero el Sr. Díaz, uno de los Médicos que practicaron la autopsia, y con las contestaciones de éste como nuevo elemento, los que existían y algún otro, habían formado juicio para dictaminar.

Describió luego, repitiendo lo que se dice ya en el sumario, al número y clase de las heridas, siendo de advertir que se puntualizan en la diligencia de autopsia, fijándose únicamente en la extensión, y no en la profundidad de las heridas, dato que acaso no es completamente necesario para conocer tan importante detalle.

Afirmó que con una de las armas que se les pusieron de manifiesto, no pudo causarse la herida de dos centímetros de extensión por siete de profundidad, pudiendo ser todas las demás causadas con la faca.

Disertó luego respecto á las enfermedades de la vista en términos generales, diciendo que en algunas, hasta ve más por la noche que por el día, el enfermo. (Así entendimos que dijo el perito.)

Expuso que si es verdad que en algunos casos heridas mortales de necesidad en el corazón, no determinan una muerte instantánea, no pudo suceder así en el caso de autos.

El perito Sr. Díaz, dijo en cuanto al primer punto, que no midieron las heridas, y que al extenderse la declaración de diligencia de autopsia, impresionado él por la muerte de una hermana suya, no se fijó en lo que ponían, añadiendo que así lo hizo porque tenía confianza en su compañero, estando conforme en todo lo demás con la opinión del Sr. Piga, no obstante lo que declaró en el sumario de que se le dió lectura.

En cuanto al segundo extremo, que asistió á Román Layos unos días en la enfermedad de la vista que padeció y que fué una conjuntivitis granular, recomendándole que se tapara los ojos, pero durante el día, para que no le perjudicase la luz del sol; por la noche no era necesario y hasta puede verse mejor.

A preguntas del Letrado Sr. Lafuente, manifestó el Sr. Piga cuál fué la herida que produjo la muerte y admitió que con un arma de dimensiones determinadas puede causarse una herida de mayores dimensiones que las del arma vulnerante, en la boca ó entrada ó abertura de la lesión.

Declaró también que para emitir opinión, han tenido en cuenta elementos que no constan en el sumario, y desconocidos, por lo tanto, para las partes de este juicio.

Contestando al Defensor Sr. Poveda, dijo que lo expuesto respecto á enfermedades de la vista, lo decía en términos generales, sin fijarse para ello en Román Layos.

Blasa Ramos.

Después de la declaración de esta testigo, si no recordamos mal, repitiendo algunas de las manifestaciones que hizo en el sumario, se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Por la tarde.

Continuación de la prueba de testigos.

Ramón González Alvarez.

Dijo el testigo que había llegado al pueblo aquel día para ejercer, como hacía en otros, su oficio de afilador; que al pasar vió salir de la taberna de la Dolores varios hombres como en actitud de riña, y al poco rato, un hombre corria seguido de otro, viendo también que uno de ellos parecía dar golpes al otro, pero no vió que le diera ninguno en el suelo; el grupo que observé le formaban siete ú ocho hombres.

FELIPE TORRES

VITICULTOR Y VINICULTOR
BODEGAS EN TOMELLOSO Y ARGAMASILLA DE ALBA
(CIUDAD REAL)

Los vinos y alcoholes de tan acreditada casa, se pueden adquirir en el despacho que tiene establecido en la calle de JARDINES, núm. 18, TOLEDO.

Es proveedora de la Academia de Infantería y de las principales casas de esta población.

Por partidas se cotizan precios especiales é incompetibles.

Sirve á domicilio con puntualidad y esmero todos cuantos pedidos se la hagan.

En la época presente se recomiendan sus vinos por su fineza y buena calidad.

Jardines, 18—TOLEDO—Teléfono 92.

GRANDES BODEGAS DE DON MANUEL ARIAS FOJEDA

ESPECIALIDAD EN VINOS BLANCOS DE DOS Y TRES AÑOS
CLASE-FINOS-SECOS-BUEN BOUQUET

PRECIOS
EN BODEGA: DOS PESETAS ARROBA SIN ENVASE
SOBRE VAGÓN: DOS PESETAS QUINCE CÉNTIMOS ARROBA SIN ÍDEM
SE REMITEN MUESTRAS Á QUIEN LO SOLICITE
EN LOS PEDIDOS QUE EXCEDAN DE CIEN ARROBAS GRANDES REBAJAS

PLAZA DE CASTELAR, 8—MORA (TOLEDO)

RIEGOS



PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL
EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, dupdo., MADRID, la única casa favorecida en subasta pública por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de bombas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua á Cuatro Caminos, Tetuán, Prosperidad y Guindalera, pone á la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita á las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestará gustoso á todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

DOLOR de costado.

DOLOR reumático.

DOLOR de riñones.

Cualquiera que sea su causa.

CURACIÓN SEGURA APLICANDO LA

SANAPLASMA

(de Scourer)

Se vende en Toledo: Farmacia de D. José M.^a de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

IMPRESA

ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACION

Viuda é Hijos de J. Meláez

Comercio, 55, y Lucia, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Hojas de cartón y dibujo. &&&

LIBRERIA

REMEDIO HEROICO

LAS CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm. 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media idem, 3.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PRIMERAS MATERIAS © RIQUEZA GARANTIZADA

PÍO REMÍREZ Y COMPAÑIA

ABONOS COMPUESTOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

PÍDANSE CATÁLOGOS Y CUANTAS INSTRUCCIONES SE DESEEN

ESCRITORIO:

MESÓN DE PAREDES, 24, MADRID



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrofónico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica. Primera casa en Relojería.—Serias garantías. Gran taller de composturas.

EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce—Menores, 14—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.

Continúan las clases de 2.º enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

unas cuartillas que han de ver la luz pública en las columnas de este ilustrado periódico.

Comprendemos muy bien que carecemos de las dotes necesarias para poder tributar los merecidísimos elogios á que se hace acreedora la Junta de Damas, pero supla nuestra reconocida indignación los deseos tan vehementes y sinceros que tenemos de hacer públicas sus excelentes y caritativas acciones, las que han realizado con valor y constancia desde aquel venturoso día en que esta esclarecida Asociación quedó constituida.

Lucha titánica y empresa superior á mis facultades, es el pintar con vivos y sensacionales coloridos las sublimes páginas de la historia de esta fundación benéfica.

Más fácil que todo esto, a pesar de conocer nuestra pequeñez, es el poder rasgar el denso y tupido velo que separa al orden puramente espiritual del material ó separa la realidad de las cosas de la nada absoluta, que resolver y confeccionar unas cuartillas que estuviesen enchidas por doquier de merecidos y fundados elogios sacados del cuadro de los hechos y adornarlos con la fragancia, y perfumarse la expresión, que suele darle las galas de la más amena poesía, con las cuales poder tejer con delicado gusto una guirnalda esmaltada de sencillos pensamientos brotados en los cerebros de sus favorecedores y ofrecérsela á la Junta con el bien acabado título de sus patrióticos fines, puros é inmaculados como el despertar de la aurora, con los que se animan poderosamente para recabar socorros con los que poder mejor auxiliar á nuestros valientes soldados, que con gran valor y acostumbrado heroísmo, defendien allá en campaña el honor limpio de nuestros pabellones, esto es, de nuestra amada Bandera.

No sé que admirar más, si aquellas columnas de valerosos soldados que combaten con esas tribus bárbaras y defienden al propio tiempo nuestro sagrado prestigio nacional, ó ese precioso y angelical coro de señoras y señoritas, que llenas de ardiente caridad, y abrasados sus corazones en amor al prójimo, recorren las calles y penetran en las casas de este honradísimo y católico vecindario, pidiendo auxilios para los que como nosotros han visto la luz de su existencia bajo ese pedazo de cielo azul que cubre á nuestro suelo español, y que sumisos á la voz de la ley, acudieron á los anchurosos y majestuosos recintos que conocemos con el nombre de cuartel.

Ellas, voluntaria y libremente, se despojan de sus muelles comodidades para llevar á la práctica y cumplir exactamente aquel precepto de Nuestro Divino Maestro: «pedirás para tu hermano cuando la necesidad tienda sobre él su negro y triste manto».

Si hay que examinar detenidamente la historia de la constitución de esta ilustre y esclarecida Asociación, prueba elocuente, que demuestra energicamente á los siglos ese concepto que aún parece vibra en nuestros oídos, resucitado de nuevo por nuestros modernos filósofos, que descaradamente enseñan en la cátedra, en la tribuna, en la Prensa, en público ó en privado, que no hay compasión y caridad en el rico; para que nos convenzamos más y más de lo que en sí encierra la Asociación de la Junta de Damas de Toledo.

Yo no encuentro, y á ustedes me dirijo, señoras de la Junta, palabras con las que poder ensalzar tanto cuanto en justicia merecen, y sólo me limito á hacer una invitación á todas las clases y esferas sociales que tienen conocimiento de aquélla, para que me sigan en el curso de mi información, y podrán decir todos conmigo y parodiando las frases del gran Obispo de Hipona; en ocasión de formarse una Junta analoga á ésta: «breve aún, pero llena de gloria», esto es, pocos días de existencia y sin embargo cuenta con muchos triunfos.

Triunfo es su constitución. Triunfo la observación rigurosa por parte de las personas que la forman, y triunfo es el fin que se proponen realizar, y por lo mismo, podemos con todo entusiasmo gritar: ¡Viva la Junta de Damas de Toledo!

Todo recordamos la fecha de su fundación. Era el día 28 del mes de Julio, de ese mes de excesivo calor en el que á cada momento sentimos las angustias del cansancio y la fatiga ó cuando se reúnen en los amplios pabellones del Gobierno Militar un buen número de señoras y señoritas, lo principal y selecto de la aristocracia de Toledo, por invitación previamente hecha por la elegante como virtuosa y caritativa señora la Excm. D.ª Esperanza Alonso de Teruel, esposa de nuestro pundonorosísimo Sr. General Gobernador militar de esta provincia.

Reunidas todas sus amistades á la hora señalada, la señora de la casa expone el objeto de aquel llamamiento, que no era otro que proponer la formación de una Junta, con el exclusivo y patriótico fin de socorrer á los reservistas de esta provincia. Todas prestaron su conformidad, y en pocos días quedó constituida esta Asociación.

Asociación es ésta que dará muchos tiempos de gloria á nuestra ciudad, la que está honradísima por contar con una Junta tan esclarecida como ésta.

¡Qué lección tan sublime y conmovedora para las venideras generaciones! ¡Ah! cuando los que nos han de suceder abran las hermosas y tornasoladas páginas de raso de la historia de Toledo, y vean cómo en la más preferente de sus páginas se encuentra esta inscripción: «Junta de Damas», ellos no podrán por menos que gloriarse de este hecho y cantar un himno de gloria para las señoras que la fundaron, que cual columna de incienso, se elevara por los aires hasta penetrar en la mansión beatífica, perfumando después las frías y mármoreas losas que cubran los sepulcros de las asociadas.

Y ahora, á vosotras, ilustres damas, me dirijo para alentaros más y más en obra tan benéfica. Si seguid adelante, no desmallar y dejar que los siglos cojan con entusiasmo vuestros laureles, con los que tejerán una preciosa corona de gloria que inmortalizará vuestros ensueños; yo, para nada vaigo, ya lo sabéis todas las señoras de la Junta, ineficaces son mis aptitudes, pero no dudar que éstas estarán unidas al constante elogio que siempre haré de ustedes. A vuestro lado estaré, aceptar mi ofrecimiento y recoger este grito amoroso que desde aquella tierra africana os envían vuestros favorecidos toledanos. ¡Viva la Junta de Damas!

GREGORIO MURILLO TENA.

PETROLEO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

GAL

Loción anti séptica, perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiarse de las imitaciones.

PARA EL PELO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia.



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, Plaza de San Justo, núm. 15, y Agencia: D. Florencio Camañas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

La seguridad personal.

Nos hemos lamentado en varias ocasiones, de la inconsideración y falta de respeto que en algunos pueblos de la provincia se observa con el forastero, como en ellos se denomina al que vive á unos kilómetros de distancia de su localidad.

Hoy nos lamentamos y nos extrañamos al ver hasta qué punto llega la incivilización y el cinismo de algunos mozos críos de los que se pudiera decir que viven á las puertas de Toledo.

Nos referimos al siguiente hecho: Con motivo de visitar á su madre, que reside en el vecino pueblo de Layos, hace algunos días fué á aquella villa el joven de esta localidad Julio Quijada, de diecinueve años, acompañado de algunos amigos, en donde permanecieron pacíficamente hasta el atardecer, que emprendieron su regreso á Toledo.

No llevarían quince minutos de camino cuando un grupo de mozos del referido pueblo, que acechaban su salida, capitaneados por Benito García y García (a) Veneno, navaja en mano, les exigieron diez pesetas á cambio de la vida.

El haberse apercebido de la previa salida de los mozos del pueblo persona seria y de respeto, fué causa de que no realizaran el atraco los asaltantes, pues se dispersaron rápidamente al observar la llegada de quien había adivinado alguno de sus propósitos.

No le pareció bastante sin duda este acto al Veneno para justificarse, pues anoche á las nueve, cuando Julio Quijada se dirigía al trabajo por la calle del Comercio, salió á su encuentro, manifestándole el propósito de pegarle, para cuyo fin le instó á que dejara aquella calle tan concurrida de público.

El joven toledano, persona honradísima y de esmerada educación, rehusó la reyesta diciéndole que era la hora de su trabajo y no podía distraerse un momento; pero como éste se obstinara en «satisfacer el capricho de darle unas bofetadas», el Julio, dando muestras de su sensatez y cordura, puso el hecho en conocimiento de los agentes de orden público, quien á su vez detuvieron al valiente y extendieron la correspondiente denuncia al Juzgado.

Conviene conozca el Sr. Gobernador estos hechos para que sea garantida la seguridad personal.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios

á prima fija.

Fundada en el año 1835.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

| | Pesetas. |
|----------------------------------|---------------|
| Suscrito..... | 5.000 000,00 |
| Capital social, Desembolsado... | 1.250.000 00 |
| Inversiones y fondos disponibles | 3.372.556 98 |
| Reservas..... | 2.116 098,48 |
| Siniestros satisfechos..... | 12.186.853,84 |

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPRESIÓN DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

la dernière, et sic de reliquis. No obstante, si su crítica no fuera tan universal, tan despectiva y tan indigesta; si se hubiera contentado con decir que el padre Vieira, especialmente en algunos de sus sermones panegíricos, se dejó llevar con algún exceso, y aunque dijese con mucho de aquella especie de entusiasmo que arrebató á su fogosa imaginación, y que rompía en las primeras ideas que le ocurrían á ella, las cuales eran por lo común sutilísimas, agudísimas pero menos sólidas, adelante: yo por lo menos no me opondría á eso, porque estoy persuadido á que muchos de sus sermones, singularmente de los panegíricos, adolecen de este achaque. Por eso pudiste notar, que yo no te le propuse por modelo en todos, aun en aquellas determinadas cosas de que le alabé, sino en las más. Pero pronunciar en certo, y como dicen á red batredera, que en sus sermones no se hallará artificio alguno retórico, ni una elocuencia que persuada, no fué tirar la barra de la crítica hasta más allá de lo justo, fué propiamente tirar á desbarra.

15. En cuanto al artificio retórico, ni uno sólo se señalará de sus sermones, que no

res y padre de la elocuencia; siendo así, que los superiores de la Compañía, y especialmente el supremo de todos, en las cartas que escriben á sus súbditos, aunque no les escasen las expresiones paternales, lo dispensan con mucha circunspección y con grande economía los elogios. Estos que el reverendísimo Oliva dedicó al padre Vieira no sólo no los ignoran los jesuitas de Roma, pero pudiera y debiera no ignorarlos el mismo Barbadiño, pues se hallan estampados en uno de los dos tomos de cartas de dicho general, que se dieron á la luz pública. Finalmente, no ignoran los jesuitas, que el mismo Papa Alejandro y la Reina Cristina desearon con ansia, que se quedase en aquella corte, el uno para el oráculo de su capilla Pontificia, y la otra para ornamento de su Real discretísimo y doctísimo gabinete, donde concurrían los hombres más sabios, y más eminentes de la Europa toda, que eran los que principalmente componían la corte de aquella extraordinaria princesa, por lo que dijo de ella con singular discreción Samuel Bochart, haciendo el cortejo entre la reina de Sabá, que fué á conocer y á consultar á Salomón, y la reina Cristina:

verendísimo padre Juan Paulo Oliva, predicador apostólico de tres Sumos Pontífices, y general de toda la Compañía; no obstante el elevado mérito de este hombre verdaderamente grande; no obstante el estar reputado, y con razón, por el evangélico Demóstones de Italia; no obstante la pasión natural con que necesariamente le habían de mirar todos los patrios; no obstante el peso que había de hacer en la balanza ó el respeto ó la dependencia ó la adulación ó todo junto, viéndole cabeza suprema de toda su Religión; y con una autoridad casi despótica en la Corte de Roma; por la gran estimación que hicieron de él los tres Sumos Pontífices, que le alcanzaron: no ignoran, vuelvo á decir, los jesuitas, que no obstante todo esto, en los dos sermones, que en la fiesta de San Estanislao de Kotska predicaron el general y el súbdito, italiano y el portugués, de los extraños y los domésticos dieron al de éste la preferencia.

18. No ignoran, que el mismo general, en una carta que le escribió después desde Roma á Lisboa le llama intérprete verdadero de la Escritura, singular órgano ó arca del Espíritu Santo, modelo de orado-

está dispuesto con el más perfecto, con el más vivo, con el más natural, y al mismo tiempo con el más distimulado: si es que efectivamente hay otro artificio retórico, que un entendimiento bien lleno de su asunto, una imaginación fecunda, viva, espírita y animada, con una fecundia natural, pronta, abundante y expresiva. El que estuviere dotado de estas prendas, como lo estaba el padre Vieira en superlativo grado, hará sin pretenderlo y aun sin advertirlo, unas comparaciones tan retóricas, que el mismo Tullio las admiraría; y colarán naturalmente de su boca y de su pluma, no sólo aque los trozos y figuras que hizo advertir la observación, sino otras muchas que no se habían observado, y que quizá son más enérgicas que las ya sabidas. Quien no descubriese este artificio en cualquiera de los sermones del padre Vieira, no entre á leer los libros sin Lezarillo.

16. Por lo que toca á la elocuencia, que persuada (que es la única que merece el nombre de elocuencia castiza y de ley), quisiera yo me señalase con el dedo el Barbadiño otra más activa, más vigorosa, más triunfante que la del padre Vieira,

La acusación privada halló contradicciones y solicitó se leyera al testigo las declaraciones del sumario, y el testigo insistió en lo dicho, añadiendo no haber manifestado en cuanto a los que corrían lo que aparecía en su declaración del sumario.

Amalio Salas.

Afirma el testigo haber visto correr sólo a dos. Le fué leída su declaración del sumario en la que aparece que manifiesta que eran tres ó cuatro los que corrían, y dijo, como otros testigos, que no había dicho lo consignado en su declaración. Que vió que los que corrían se daban maneos.

Longinos Chavarrias.

Manifestó haber visto el suceso y parados á Brígido y Andrés.

Incidente.

La defensa de Román Layos, dijo, después de hacerle algunas preguntas, que el testigo declaraba en falso y se proponía demostrarlo con otros testigos de los llamados á declarar.

La acusación privada y el Fiscal protestaron de que se considerase al que declaraba testigo falso, y después de un vivo incidente, se acordó quedase el testigo á disposición del Tribunal, por si era necesario carearle con otros.

Eusebio Gómez Ramos.

Contestando al letrado de la acusación privada, puntualizó algunos detalles, recordándole haber dicho en algunos algo distinto en el sumario.

Declaró el testigo, contestando al Defensor Sr. Poveda, que á una meza del tío Esteban que vive en los Pajares, la dijo que él no había visto nada.

También quedó este testigo á disposición del Tribunal.

No tenemos espacio ni tiempo para más amplia reseña: la sesión de ayer terminó con la declaración de Luis Aranda, Pío Cano y Mariano Mariblanca, que no añadieron nada nuevo, repitiendo ó contradiciendo detalles ya declarados por otros.

Hoy á las diez de la mañana seguirá el juicio.

Debemos advertir que siendo largas las sesiones, varios los incidentes y muchos los testigos examinados, contra nuestro propósito, tenemos que ser muy breves en las reseñas; recogiendo en lo posible, lo que parece más interesante.

NOTICIAS

Concurridísimas estuvieron ayer las secciones en el Cinematógrafo Imperial.

La troupe *Parvulescu* canta y baila.

Del canto no hay que hablar; el público apenas se da por enterado y calla esperando el baile.

La troupe baila bien, y singularmente hasta ahora baile que tiene mucho de baile inglés.

El número es agradable y en extremo simpáticas ellas.

Pero de no tener vasto repertorio, ni el número es sensacional, etc., como dice el prospecto, ni es número que resista mucho tiempo.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 20 del mes actual, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Segundo de Lucas, establecimiento de la Puerta Llana, que en los varios números adjudicados en su tarjeta de abono figura el 826, cuyas cifras son iguales á las tres últimas del 6.826, agraciado en dicho sorteo con el

premio mayor, y ha elegido una arroba de jabón superior ó modelado extra, que facilitan los sucesores de López del Valle, teléfono 247.

Como éste son muchos y variados los obsequios que ofrece esta Empresa á sus abonados en todas las extracciones de la Lotería.

«Una señora comprometida», regocijadísima novela cómica del inolvidable Eusebio Blasco, y el encantador «Diario de una dama», por Octavio Feuillet, el exquisito narrador de conflictos sentimentales y de delicados poemas de amor, se publican en el número de esta semana de *La Novela de Ahora*.

Al que se le hayan perdido varios décimos de la Lotería, correspondientes al próximo sorteo de fin de mes, puede pasarse por la imprenta donde se confecciona este periódico y se le entregarán, después de comprobar su legitimidad.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 7; terneras, 3; carneros, 11; corderos, 5, y ovejas, 31.

Registro civil.—Día 24.—Defunciones: Mauricio Martín Trujillo, de sesenta y ocho años de edad, y Luisa Gutiérrez Hernández, de cuatro.

Nacimientos: Felipe Galán Alguacil.

Ayer tarde, los Sres. Valero, Zorita, Ciutat, Trotter, Lhemann, Arrial, Alba, Mentilla, Garijo, Iglesias, Garrido, Cabañas, Benavente é Irajusta, dueños unos y representantes otros de las casas concursantes al último Certamen agrícola, celebrado en esta ciudad, obsequiaron con un banquete en el hotel Imperial á los Sres. Relanzón, Montoya, Medina, Muñoz y Santisteban, los cuales, en representación de la Cámara Oficial Agrícola, han constituido la Comisión organizadora del expresado Certamen.

Mucho sentimos que asuntos de otra índole, y á los que tenemos que dar extensión en el presente número, nos prive de serlo al hablar del simpático acto celebrado ayer en el hotel Imperial, agradeciendo infinito á sus organizadores las atenciones que supieron dispensar á HERALDO TOLEDANO.

Los dolores de costado, de riñones y reumáticos, se curan con la aplicación de la SANAPLASMA.

Croquis postales de Geografía universal.

El inteligente oficial del Cuerpo de Correos, D. Tomás Serrate Alvarez, acaba de publicar la obra cuyo título dejamos escrito. Los croquis, esmeradamente dibujados por el notable delineante de Obras públicas D. Francisco Martín Bazan, permiten darse cuenta exacta de todas las comunicaciones postales del globo.

La obra, que honra á sus autores, está editada con toda perfección en los talleres de don Leandro Pérez, en Huesca, pudiéndose hacer los pedidos á dicho señor, abonando cinco pesetas por ejemplar y cincuenta céntimos para franqueo y certificado.

Los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Correos, encontrarán resueltas grandes dificultades con la adquisición de la obra en cuestión, por lo que nos permitimos recomendarla eficazmente.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS

EMPLAZADA EN LA GRANDIOSA FINCA «PARQUE DE LA MONTAÑA»

SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en seis semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico «Montefiore» (Bélgica).

Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, plaza Universidad, 2, Barcelona.

Junta de damas de Toledo.

Recaudación.

| | Pesetas. |
|----------------------------|----------|
| Suma anterior..... | 8.375,05 |
| El ebanista Padilla..... | 1,00 |
| D.ª Gregoria Martín..... | 0,10 |
| » Paula García..... | 0,15 |
| » Marcelina Iglesias..... | 0,30 |
| » Angela Rodríguez..... | 1,00 |
| D. R. G..... | 0,30 |
| D.ª María Arroyo..... | 0,20 |
| » María Ortega..... | 1,00 |
| » María Bautista..... | 0,15 |
| » Fidéla Rodríguez..... | 0,25 |
| D. Jesús López..... | 1,00 |
| D.ª María Campos..... | 0,05 |
| » Paula Sánchez..... | 0,05 |
| » Marta Alonso..... | 0,10 |
| » Narcisca Prieto..... | 0,25 |
| » Manuela Cepeda..... | 0,15 |
| D. Cruz Ballesteros..... | 0,20 |
| D.ª Dorotea Sánchez..... | 0,10 |
| » Rosario Morales..... | 0,05 |
| » Inés Moreno..... | 0,50 |
| D. Pascual Aguado..... | 0,15 |
| » Valentín Martín..... | 1,00 |
| » Juan José Díaz..... | 0,50 |
| D.ª Anita Losada..... | 0,10 |
| D. Miguel Molina..... | 0,50 |
| » Estanislao Vilamior..... | 1,00 |
| » Matías Pascual..... | 2,00 |
| D.ª Angela Cuevas..... | 0,30 |
| D. Santos Moraleda..... | 0,50 |
| D.ª Carmen Carrillo..... | 0,20 |
| Suma y sigue..... | 8.388,00 |

La Tesorera,

CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación el día 14 del actual, aquélla acordó empezar á distribuir donativos á las familias de los reservistas de esta provincia, y en su consecuencia, la referida Junta directiva ruega á los padres y esposas de los citados reservistas que se pasen por la Secretaría de esta Asociación, situada en los Pabellones del Gobierno militar, siempre que estén domiciliados en esta capital, y caso de estarlo en alguna localidad de las de la provincia, se dirijan por carta al Secretario de esta Asociación, manifestándole su nombre y apellidos, domicilio, parentesco con el reservista, nombre de éste y Regimiento ó Cuerpo donde presta sus servicios. Toledo 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Antonio Pina.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Desde Madrid.

(Original traído á la mano.)

Comentarios, cálculos y profecías, apenas nada concreto traen respecto á noticias de la guerra los corresponsales, y por de contado que nada hay tampoco que pueda tener interés para la opinión pública, en la información oficial: lo poco que hay se da para la publicidad autorizada.

da, con lamentable retraso y no menos lamentable laconismo, sirva para esto de claro ejemplo el hecho de haberse facilitado hoy á la Prensa un sólo telegrama fechado ayer en Melilla, y que por si ahí no se ha recibido, copio de la Prensa en sus ediciones de la tarde:

Melilla, 23.—En el Peñón, y debido tal vez á presencia del cañonero *Concha*, no ocurre novedad.

En Alhucemas, el enemigo ha seguido haciendo fuego, sin causar daño alguno.

Durante noche pasada ha sido hostilizado por moros campamento Sidi-Amel-Hach, sin causar bajas.

En convoy de hoy no ha ocurrido novedad; baterías Schneider, que formaban parte fuerzas protección, han destruido varias casas de aduana que hay en Gurugú, haciendo bastantes bajas enemigas.

Como durante noche moros favorecidos por oscuridad descendían silenciosamente hasta la vía férrea fuera del alcance de reflectores para recoger capsulas vacías, no obstante haber pocas, pues Cuerpos tienen orden de recogerlas después del fuego, y á la vez para causar desperfectos rieles, encargué á ingenieros pusieran alguna mina en proximidades vía con objeto de hacer un escarmiento y evitar merodearan en la forma que lo hacían.

Anoche quedaron colocadas en sitio á propósito, debajo una caja municiones llena de piedras, oyéndose á media noche fuerte explosión, de la que no se hizo caso por suponer á qué obedecía, y reconocido terreno esta mañana, se han encontrado dos moros completamente destrozados y multitud rastros de sangre, recogidos dos armas Maüsser y municiones de esta clase y Remington. Indudablemente han tenido más bajas que se llevaron.

Globo no ha subido hoy, y reflectores funcionaron toda la noche.

Los telegramas de hoy de Agencias y Corresponsales:

Todos los buques de guerra están en la Restinga.

El cañonero *Pinzón* ha conducido allí al General Arizón.

Las baterías han hecho un fuego más nutrido que en los días anteriores.

No hay realmente nada más como noticia; lo demás que hay, son relatos más ó menos fantásticos de impresiones y de datos de los confidentes; pero que, como antes digo, no añaden novedad á lo comunicado.

Labor republicana.

Ha sido repartido un manifiesto de varios Diputados republicanos, convocando en Madrid, cuando las garantías constitucionales se restablezcan, una asamblea, á la que concurren los concejales republicanos de toda España.

INVITACIÓN

Habiendo ordenado S. M. la Reina á la excelentísima Sra. D.ª Esperanza Alonso de Teruel, la creación en esta localidad de una Asociación de Señoras que tenga por objeto recabar fondos para las familias de los muertos y heridos en la actual campaña, dicha señora de Teruel ruega á todas las señoras que no hayan recibido invitación se sirvan asistir á la reunión general que tendrá lugar el día 27, á las diecisiete, en su casa, Pabellones del Gobierno militar, con el objeto de fundar la Asociación y nombrar su Junta directiva.

ELOGIOS A LA JUNTA DE DAMAS

PARA LA JUNTA DIRECTIVA

Profundamente emocionado ante la conducta tan digna de encomio que vienen observando las señoras y señoritas de la Junta de Damas de Toledo, tomo la pluma para emborrónar

singularmente en todos los sermones puramente morales, y también en muchos panegíricos. Lea con reflexión los capitales asuntos, que trata en los sermones de Adviento y de Cuaresma, donde desmenuza los novísimos y promueve las verdades más terribles de la Religión, y dígame; ¿qué orador antiguo ni moderno trató jamás estos puntos con mayor viveza, con mayor solidez, con mayor valentía ni con más triunfante eficacia? Es un Ródano, es un Danuvio, es un Tekesel, que quiere decir espantoso, rio de la Etiopia, llamado así por su asombrosa rapidez; todo lo lleva tras sí, todo lo arrasta, todo lo arrebató. No hay entendimiento que no se rinda á la convincente solidez de sus razones; y apenas hay corazón que resista al rápido vigoroso impulso con que le combate: tanto que oí decir á un célebre misionero jesuita, que si se formase un cuerpo de misión de los sermones del padre Vieira, entresacando los que corresponden á los asuntos que se suelen predicar en esta sagrada batería, con dificultad habría otros, que conquistasen más almas, especialmente en auditorios cultivados y capaces. Y con efecto cuenta de la vida de este

hombre prodigioso, que no hizo menos fruto en los corazones con sus sermones morales, que causó admiración en los entendimientos, así en España como en Italia, con la mayor parte de los panegíricos.

17. En Italia, vuelvo á decir por más que el cetrino Barbidiño nos quiera persuadir, que oyó á muchos jesuitas italianos, que el padre Antonio Vieira era un hombre estimado en Portugal, pero no en Roma: ¿á qué jesuitas pudo oír semejante despropósito, sino que fuese á los cocineros de las muchas casas que tiene la Compañía en aquella corte? Estoy por decir, que aun éstos no ignoran el gran ruido que hizo en ella cuando fué llamado de su general, por haberle significado el Papa Alejandro VII, muchos cardenales y la famosa reina Cristina de Suecia, la gana que tenían de oírle por lo mucho que había publicado de él la fama en toda Europa. No ignoran, que después de haber predicado varias veces en presencia del Sacro Colegio, convinieron todos, que era aún mucho mayor que su fama. No ignoran, que habiendo predicado, digámoslo así, á competencia con el mayor orador que tuvo la Italia en aquel siglo, el re-

Illa docenda suis Salomonem invisit ab oris; Undique ad hanc docti, que doceantur eunt.

Que tradujo así un poeta castellano:

Aquella por oír á un sabio,
Su corte y su patria deja;
Los sabios dejan las suyas,
Sólo por oír á ésta.

Pero así el Papa, como la Reina desistieron de su empeño, por no mortificar al religiosísimo y celosísimo padre, que habiéndose dedicado con voto apotólico cultivo de los negros bozales del Brasil, y haciéndose intolerables los aplausos que le tributaba la Europa, suplicó rendidamente á la Cabeza de la Iglesia y á aquella sabia princesa, le permitiesen restituirse á donde le llamaba su espíritu y el de la divina vocación.

19. Así lo hizo, sin que tampoco fuesen capaces de detenerle en Lisboa las instancias del Rey de Portugal, que quiso fijarle en ella, para tener el consuelo de oírle como maestro desde el púlpito, y obedecerle como padre en el confesionario, fiándole la dirección de su Real conciencia: mas

dores, maestro universal de todos los declaradores evangélicos, águila evangélica, ó no lo entienden ó hablan apasionados.... Finalmente, que era un hombre estimado en Portugal, pero no en Roma, como se lo oyó el autor á muchos jesuitas, que tenían de él perfecta noticia.

14. También yo la tengo, respondió el maestro Prudencio, de eso y de todo lo demás que dice el Barbidiño autor de esta obra que me citas, contra este insigne hombre. Debiera éste quejarse, si le tratara á él de otra manera que trata á casi todos los hombres grandes, que florecieron en todas las facultades, siendo su empeño conocido dar á entender, que todo el mundo tenía los ojos cerrados, hasta que él vino á abrirselos por caridad, haciéndoles ver, que eran unos pobres idiotas los que él calificaba por maestros. Nada se le dará al padre Antonio Vieira, antes les estará muy agradecido, de que en materia de elocuencia cristiana le lleve á él por el mismo rasero por donde llevó en materia de teología, á Santo Tomás, San Buenaventura, Suárez, Vázquez y á todos los escolásticos; en materia de filosofía á todos cuantos no la escribieron á